

# MOOTmadrid

## XI COMPETICIÓN INTERNACIONAL DE ARBITRAJE Y DERECHO MERCANTIL

**Moot Madrid, 1-5 abril 2019**

**RONDAS ELIMINATORIAS: CUARTOS, SEMIFINALES Y FINAL (4-5 abril 2019)**

En el MOOT MADRID colaboran las siguientes firmas de Abogados: Allen & Overy, DLA Piper, Ramón y Cajal Abogados, Roca Junyent, Baker & McKenzie, Broseta, Clifford Chance, CMS, Albiñana & Suárez de Lezo, Cuatrecasas, Gonçalvez Pereira, Deloitte Legal, Garrigues, Gómez Acebo y Pombo, Pérez-Llorca, Uría Menéndez y B. Cremades y Asociados. La XI Edición del MOOT MADRID cuenta también con el patrocinio del Club Español del Arbitraje, la Corte de Arbitraje de Madrid y la Cámara de Madrid.

Una vez finalizadas las rondas generales, que se celebrarán entre los días 1 al 4 de abril de 2019 y en las que cada equipo competirá hasta en cuatro ocasiones contra diferentes equipos y alternando las posiciones de demandante y demandado, aproximadamente a las 15:30h del día 4 de abril de 2019 se dará a conocer los equipos que pasarán a la primera de las rondas eliminatorias de la fase oral.

Las rondas eliminatorias comenzarán con los cuartos de final el día 4 de abril por la tarde. Las semifinales tendrán lugar el día 5 de abril por la mañana. La Gran final se celebrará el día 5 de abril por la tarde. Colaboradores del MOOT MADRID abrirán sus puertas proporcionando la oportunidad de celebrar las audiencias en sus oficinas sitas en Madrid.

  
Club Español del Arbitraje

  
CORTE DE ARBITRAJE  
DE MADRID

 **Cámara**  
Madrid

**Colaboradores DIAMANTE:**

ALLEN & OVERY



**Colaboradores PLATINO:**



**Colaboradores ORO:**



**Colaboradores PLATA:**

CMS' Albiñana & Suárez de Lezo

CUATRECASAS,  
GONÇALVES PEREIRA

**Deloitte.**  
Legal

GARRIGUES

GOMEZ-ACEBO & POMBO

Pérez-Llorca

URÍA  
MENÉNDEZ

**Colaboradores INSTITUCIONALES:**

B | CREMADES  
Y ASOCIADOS

acmey  
asociación para la cultura del mootiing

Las sesiones tendrán lugar de acuerdo con los siguientes horarios y localizaciones. Se ruega a los equipos que se presenten a las audiencias con suficiente antelación, consultando los planos que se enlazan o que aparecen al final del documento.

JUEVES, 4 DE ABRIL

**18:00 RAMÓN Y CAJAL**

**CUARTOS DE FINAL**

**ÁRBITROS**

Doña Agustina Álvarez, *Allen & Overy*

Doña Carolina Cabrera, *Centro de Arbitraje y Conciliación del Colegio de Abogados de La Libertad (Perú)*

D. Alfonso Carrillo, *Broseta*

Doña Magaly Cobian, *Atlanta Center for International Arbitration and Mediation (Estados Unidos)*

D. Ignacio Díaz de la Cruz, *Clifford Chance*

Doña María Verónica Duarte, *Abogada Asesora Presidencia de la República (Uruguay)*

D. José Ramón Casado, *Baker & McKenzie*

D. Ramón Fernández Aceytuno, *Ramón y Cajal Abogados*

D. Roberto Fernández Castilla, *Abogacía General del Estado – Arbitraje Internacional*

D. Pascual Sala, *Roca Junyent*

D. Javier Solana, *University of Glasgow (Reino Unido)*

D. Eduardo Villellas, *Deloitte Legal*

**20:15** Cóctel ofrecido por **RAMÓN Y CAJAL**. Anuncio de los equipos que pasan a la siguiente ronda eliminatoria: Semifinales.

VIERNES, 5 DE ABRIL

**10:00** DLA PIPER

**SEMIFINALES**

**ARBITROS:**

**D. Jesús Almoguera, *J Almoguera Abogados***

**D. José Luis Aragón Cardiel, *Legal Counsel, Corte Permanente de Arbitraje de La Haya***

**Doña Cecilia Flores, *Flores Rueda (México)***

**D. Ignacio Monedero, *DLA Piper***

**D. Carlos Soto, *Carlos Soto y Asociados (Perú)***

**Doña Vilma Sánchez del Castillo, *Poder Judicial (Costa Rica)***

**12:15** Cóctel ofrecido por **DLA PIPER**. Anuncio de los equipos que competirán en la Final del MOOT MADRID.

**FINAL** Formará parte del panel de árbitros de la FINAL del MOOT MADRID:

### **Urquiola de Palacio**

Es Socia Directora del despacho *Palacio & Asociados*. Abogada en ejercicio ininterrumpido desde 1992, cuenta con experiencia en Derecho Civil (continental), Derecho Europeo, Derecho Internacional, Derecho Mercantil, Derecho Constitucional y Derechos Humanos. Árbitro desde 2006, ha arbitrado asuntos seguidos ante la Corte Española de Arbitraje, la Corte de Arbitraje de Madrid y la Corte de Arbitraje del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid; y es Árbitro internacional de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje-CIMA y de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC). Es Vocal de la Junta de Gobierno del Club Español del Arbitraje; miembro del Pleno de la Corte de Arbitraje de Madrid; y preside el Comité de Evaluación de la Corte de Arbitraje del Colegio de Abogados de Madrid, que informa sobre los candidatos a ser inscritos como árbitros de la Corte.

### **Luciano de Araujo Ferraz**

Es abogado, con especialidad en Derecho Administrativo, y con estudios especializados de maestría académica, doctorado y post-doctorado en Derecho Público en Brasil y Portugal. Luciano es Profesor Asociado de Derecho Administrativo del cuerpo permanente de la UFMG (Universidad Federal de Minas Gerais), Brasil. Luciano ejerce como Consultor Jurídico en GASMIG (Compañía Estatal de Gas de Minas Gerais), y anteriormente ha ejercido importantes posiciones de dirección de empresas estatales y privadas del sector energético en Brasil, como en la CEMIG (Compañía Energética del Estado de Minas Gerais) y TAESA (Trasmisora Aliança de Energia Elétrica S.A). Luciano es también árbitro en la lista de la Cámara de Arbitraje y Mediación de la Federación de Industrias del Estado del Paraná y Árbitro de la Cámara Arbitral del Estado de São Paulo

### **Javier Gallego Piñera**

Desde 2003 es Director del Servicio Jurídico Mercados Mayoristas de Energía de Naturgy, con responsabilidad legal en todo asunto relacionado con los mercados energéticos mundiales, incluido el suministro y producción de gas natural y GNL, así como generación, comercialización de gas y electricidad, incluidos mercados organizados, así como las resoluciones de disputas en el ámbito del arbitraje internacional y nacional. Con anterioridad, Javier fue Director del Servicio Jurídico de gestión del gas y de competencia con responsabilidad legal en todo asunto relacionado con el suministro y producción de gas natural y GNL, regulación y defensa de la competencia. Y entre 2003-2005 fue Director Jurídico de negocios minoristas, con responsabilidad legal en todas las actividades de gas y electricidad minorista. Entre 1996-2002 prestó servicios como Abogado del Estado (promoción 1996) en la Delegación del Gobierno en el País Vasco, en los Servicios Jurídicos del Estado en Pamplona, Madrid y Asturias. Javier es Licenciado en derecho (Autónoma de Madrid, 1985-1990), y Licenciado en filosofía, 1996.

Tras la final habrá un momento de deliberación, transcurrido el cuál se dará paso a la ceremonia de clausura durante la cual los representantes de las diversas instituciones tomarán la palabra y se anunciarán los vencedores en las diversas categorías de premios: el **Premio al mejor equipo en la fase oral**, el **Premio al equipo más completo**, el **Premio al mejor orador -Premio: Eric. E. Bergsten-**, el **Premio al mejor escrito de demanda -Premio: Alberto H. Kritzer-**, el **Premio al mejor escrito de contestación a la demanda**. Se entregarán también las Menciones de Honor a las Mejores Ofertas de Transacción. Tras la ceremonia de clausura, en ese mismo lugar, seguirá un cóctel ofrecido por la Corte de Arbitraje de Madrid de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid para poner el broche final a esta XI Edición del Moot Madrid.

## LOCALIZACIONES

**JUEVES 19 DE ABRIL**

Ramón y Cajal  
ABOGADOS



**Calle de Almagro, 16,  
Metro: Alonso Martínez**



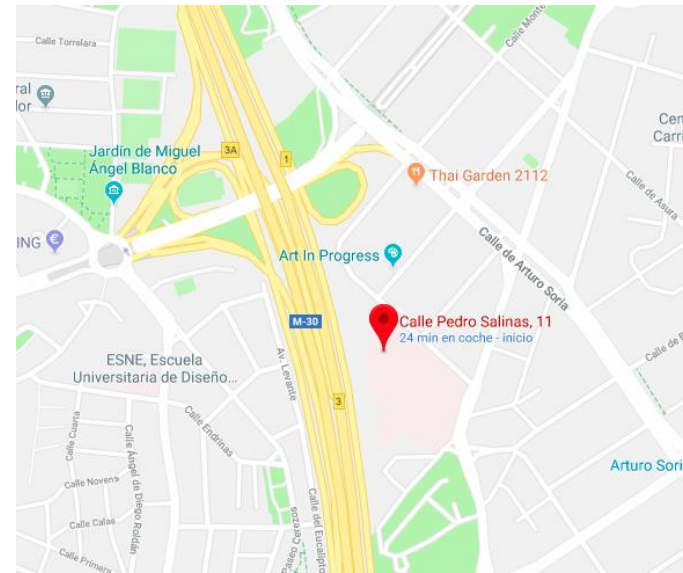
VIERNES 20 DE ABRIL



**Paseo de la Castellana, 35**  
**Metro: Rubén Darío**



**Instituto de Formación Empresarial de la Cámara Oficial  
de Comercio e Industria de Madrid**  
**Calle Pedro de Salinas 11**  
**Metro: Arturo Soria**





**uc3m**



**Naciones Unidas**  
**CNUDMI**

 **MOOTmadrid**